

Las pensiones subirán un 2,8% en 2025 y añadirán 5.000 millones de gasto al Estado

► Los jubilados cobrarán 40,5 euros mensuales más y las prestaciones de viudedad crecerán de media 25 euros

GONZALO D. VELARDE / BRUNO PÉREZ MADRID

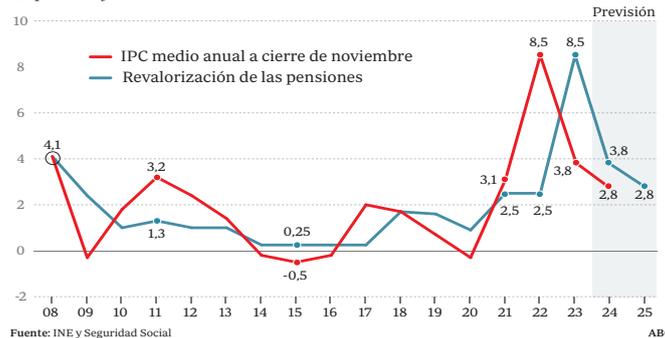
Confirmado definitivamente, las pensiones subirán un 2,8% el próximo año. Tras la publicar el INE el dato de inflación adelantada del mes de noviembre (+2,4%), la Seguridad Social comunicó ayer el nivel de la revalorización de las 10,2 millones de pensiones y resto de prestaciones que perciben los 9,2 millones de beneficiarios, en base al IPC medio de los doce meses precedentes –es decir, entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024–. El resultado es que la subida del próximo año será la tercera más alta de los últimos dieciocho años. Salvando el incremento del 3,8% de este año y el histórico alza de las pensiones de 2023, del 8,5%, habría que remontarse hasta 2008 para observar un incremento de mayor volumen, entonces del 4,1% –incluyendo las ‘paguillas’ que se abonaban con posteridad para compensar los desvíos de la inflación cuando las subidas se efectuaban con el IPC del año anterior, no con la media anual.

Precisamente, para evitar esta volatilidad sobre las necesidades de ajuste de las subidas efectuadas y para garantizar el mantenimiento de poder adquisitivo de los pensionistas se introdujo en la primera parte de la reforma de las pensiones aprobada en 2021 por el anterior ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, esta fórmula que viene a compensar en la subida de cada año el aumento de precios del anterior, aunque esto signifique que se pueden producir pérdidas temporales de poder de compra si la revalorización resulta inferior al ritmo de incremento de los precios a lo largo del año. Pérdida que queda compensada al inicio del próximo ejercicio al tomarse la inflación de los doce meses previos.

Presión financiera

Lo que no cambia el reto que en la fórmula de revalorización es el ritmo de aumento de coste, especialmente acelerado en los últimos años, que supone esta indexación automática de la revalorización de pensiones con el IPC. La de este año del 2,8% añadirá algo más de 5.000 millones de euros de coste en pensiones para 2025 sobre la factura total. Según las estimaciones realizadas por el Banco de España, se estima en 1.800 millones de euros el coste para las arcas públicas de cada punto extra de subida que se aplique sobre la nómina de las pensiones. Por lo que

Evolución de la inflación y subidas anuales de las pensiones



los incrementos efectuados en el último trienio inflacionista acumulan un coste adicional de algo más de 27.000 millones de euros.

Pero la mastodóntica factura de las pensiones contributivas –las mínimas subirá más que el IPC–, no contributivas y de los funcionarios que rebasará los 200.000 millones de euros en el conjunto de 2024 no sólo crece cada año como producto de la actualización de las pagas. A los 5.000 millones del coste de la subida habría que sumar el aumento de gasto que se genera por el deslizamiento al alza entre las pensiones que se dejan de pagar y las nuevas que entran al sistema, que de media son un 25% más altas. Este efecto ha provocado un desembolso de cerca de 2.700 millones más al año en los últimos seis ejercicios. Por lo que el gasto extra acumulado sobre la factura actual ascenderá por encima de los 7.000 millones en 2025.

El impacto de esta concurrencia, la subida con el IPC y el efecto de sustitución de las pensiones que se dan de baja por las que entran al sistema, ha llevado a que la factura mensual de las pensiones rebase los 12.000 millones. En

cedente del régimen general de asalariados ascendía ya a 1.744 euros al mes. Esta cifra es un 8,6% mayor que la pensión media de jubilación del régimen general –un 20% mayo que el retiro medio, contabilizando todos los regímenes– y supone un 38% mayor que la pensión media del sistema –contando todos los tipos y regímenes–.

¿Cuánto sube la pensión?

De los 9,2 millones de pensionistas, 6,5 millones perciben una prestación de jubilación. La media se sitúa en 1.447 euros al mes y pasará a 1.487 euros al mes en enero (40,5 euros más al mes y 567 más en el conjunto del año). Dentro de los jubilados los del régimen general son los más numerosos (4,8 millones), con una pensión media que ascenderá a 1.650 euros (45 euros al mes y 630 euros más en el año); los autónomos jubilados pasan a percibir desde enero 992 euros (27 euros más al mes y 378 en el conjunto del año); los trabajadores del mar pasarán a percibir 1.647 euros desde enero (45 euros más al mes y 630 euros en el conjunto del año); los jubilados por accidente de trabajo recibirán 1.561 euros (42 euros mensuales más y 588 al año); los retirados por enfermedad profesional se actualizarán a 1.967 euros al mes (53 euros mensuales extra y 742 euros en el año).

Las pensiones de viudedad ascenderán de media a 923 euros al mes (25 euros mensuales más y 350 en el año); la de orfandad sube hasta 517 euros (14 euros más al mes y 196 en el año). Las de incapacidad permanente se situarán en 1.196 euros al mes de media (32 euros extra al mes y 448 al año). Mientras que las pensión de Clases Pasivas, las de los funcionarios, escalarán hasta los 2.313 euros al mes (63 más por nómina y 882 anual).

LAS CIFRAS CLAVE

45

Son los euros al mes que subirá la pensión media de los jubilados del régimen general.

78

Es la mayor subida mensual de la pensión media de jubilación, para los trabajadores mineros.

63

Son los euros al mes que crecerá la nómina de los funcionarios jubilados, situándose pensión en los 2.313 euros.

un mes de extra, como este noviembre, el coste es doble suponiendo un desembolso equivalente a 1,6 puntos porcentuales del PIB. Por ejemplo, en noviembre, la pensión media de jubilación pro-